



PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

BOLETÍN MUNICIPAL

PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 121531

BOLETÍN MUNICIPAL Nº 23/15
ABRIL/2015
Período: 21 al 24/04/2015

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Lic. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL
Secretario de Gobierno

C.P.N. SUSANA BEATRIZ PERALTA MOLINA
Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico

ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretario de Obras Públicas y Planeamiento Urbano

ING. JUAN JOSE CONTRERAS
Secretario de Servicios Públicos

GUADALUPE TOLOZA
Secretaria de Salud y Bienestar Social

PROF. MARTHA SUELDO
Secretaria de Educación

SRA. MONICA A. SASTRE COLLADO
Secretaria de Turismo, Deporte y Cultura

SRA. MARIA PIA CABRAL
Secretaria de Comunicación y Prensa

DR. NESTOR HERNAN MARTEL
A/C. Secretaría de Protección Ciudadana

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza, División Boletín Municipal. Jefe de Div: Sra. Sandra Márquez. Distribución y Archivo: Dpto. Mesa Gral. de Entradas, Salidas y Archivo. Jefa de Dpto.: Sra. Susana Robledo

Dirección: Sarmiento 1050 – Planta Baja- Tel: 437400. S. F. del Valle de Catamarca

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada.

Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal Nº 1207 del 01/09/77)

FECHA DE IMPRESIÓN: 18/05/2015

Boletín Municipal Digital
<http://www.sfvcatamarca.gov.ar>
-Link: **Transparencia Fiscal**



BOLETIN MUNICIPAL Nº 23/15

DECRETOS SINTETIZADOS: Período 21 al 24/04/15.-

DCTO. Nº 469 (21/04/2015): Declarando de Interés Municipal el “**PRIMER -----
----- ENCUENTRO CULTURAL RELIGIOSO ENTRE
HERMANOS CATAMARQUEÑOS**”, a realizarse en el Anfiteatro Natural El Jumeal, el día
20 de Abril del corriente año.-

DCTO. Nº 470 (21/04/2015): Aceptando a partir del día de a fecha, la renuncia al cargo de ---
----- Fiscal Municipal, área Intendencia Municipal de la
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el **Dr. JULIO
CESAR CORDOBA, DNI. Nº 25.853.422.-**

DCTO. Nº 471 (21/04/2015): Designando a partir del día de la fecha en el cargo de Director -
----- de Asuntos Jurídicos, al **Dr. JULIO CESAR CORDOBA,
DNI. Nº 25.853.422.-**

DCTO. Nº 472 (21/04/2015): Designando a partir del día de la fecha en el cargo de Fiscal ----
----- Municipal en Comisión de la Municipalidad de San Fernando
del Valle de Catamarca, al **DR. JOSE ERNESTO VILA MELO.-**

DCTO. Nº 473 (21/04/2015): Designando como Autoridad de Aplicación del Programa de ---
----- Alfabetización Municipal PAM, a la Dirección de
Capacitaciones de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.-

DCTO. Nº 474 (21/04/2015): Dando de BAJA por fallecimiento, a partir del día 19 de Marzo
----- de 2015, al Sr. ACOSTA, JUAN CARLOS, DNI. Nº
12.796.299, LEGAJO Nº 2672, Planta Permanente, Categoría 11, Agrupamiento
Administrativo, con prestación de servicios en la Administración de Patrimonio, área
Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico.-

DCTO. Nº 475 (21/04/2015): Otorgando subsidio por la suma de PESOS SEIS MIL CON ---
----- 00/100 (\$ 6.000,00.-), a favor de la Señora DEBORA LUZ
FERNANDEZ MORALES, destinado a afrontar los gastos de cobertura de cajón y sepelio de
su bebe fallecido, autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo a emitir Orden de
Pago, a favor del Sr. CUELLO, JOSE EDUARDO, DNI. Nº 27.917.790, propietario de la
Empresa de Sepelio San Cayetano Servicios Sociales.-

DCTO. Nº 476 (21/04/2015): Otorgando colaboración económica al Consejo Profesional de -
----- Ciencias Económicas de Catamarca, para solventar los gastos
de merchandising XI JORNADAS NACIONALES DE SECTOR PÚBLICO, por la suma de
PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000,00.-), a abonarse en dos pagos de PESOS



SESENTA MIL (\$ 60.000,00.-) cada uno de ellos, autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo a emitir Orden de Pago, a favor del Presidente de la entidad, CPN. RAUL ALBERTO CIPOLLETTI.-

DCTO. Nº 477 (21/04/2015): Declarando de Interés Municipal la realización de las “XI -----
----- JORNADAS NACIONALES DE SECTOR PUBLICO” bajo el lema “El Profesional en Ciencias Económicas hacia una moderna gestión gubernamental de calidad”, a realizarse en nuestra ciudad los días 20, 21 y 22 de Mayo de 2015.-

DCTO. Nº 478 (21/04/2015): Incorporando como artículo 18º del Decreto Nº 42/15 el -----
----- siguiente texto:” Quienes por sus actividades particulares requiriesen el servicio diferencial a que alude el artículo 68º de la Ordenanza Impositiva Nº 5994/14, deberán formular pedido expreso en ese sentido ante la Dirección General de Rentas Municipal, mediante la presentación del formulario que establezca a tal fin dicho Organismo. La obligación de pago por el servicio diferencial subsistirá hasta tanto el beneficiario no formulare en forma expresa, ante la misma autoridad, el pedido de cese del servicio”.-

DCTO. Nº 479 (21/04/2015): Aprobando en todas sus partes la Resolución Nº 249/15, de la -----
----- Secretaría de Turismo, Deportes y Cultura de fecha 26 de Febrero de 2015, aprobando Contratos de Servicios suscriptos entre esta Comuna y el personal detallado, quienes revistarán en Agrupamiento, Horas Cátedras-Nivel Artístico-, y cuya vigencia será a partir del día 01 de Marzo del 2015 y caducarán el día 28 de Febrero de 2017: NAVARRO, PABLO DANIEL, DNI. Nº 29.786.757, 350 PUNTOS, ACTOR, SOTO, MIGUEL ULISES GONZALO, DNI. Nº 29.079.637, 350 PUNTOS, ACTOR, BORDON, GUILLERMO, DNI. Nº 20.924.863, 350 PUNTOS, ACTOR, SILVA, HUGO DAVID, DNI. Nº 35.201.634, 350 PUNTOS, ACTOR, JEREZ, LUCIANA MARIA, DNI. Nº 29.414.297, 350 PUNTOS, ACTRIZ, BLANCO, ELBA NOEMI, DNI. Nº 17.295.650, 350 PUNTOS, ACTRIZ, HERRERA, SELVA NAHIR, DNI. Nº 33.574.296, 350 PUNTOS, ACTRIZ, CORRO, LAURA INES, DNI. Nº 28.172.543, 350 PUNTOS, ACTRIZ, BORGNA, GABRIELA, DNI. Nº 14.004.792, 450 PUNTOS, PRODUCTORA EJECUTIVA, URO, FERNANDO EMMANUEL, DNI. Nº 32.285.299, 451 PUNTOS, ASISTENTE DE DIRECCION, LOPEZ, CARLA AGUSTINA, DNI. Nº 30.949.906, 450 PUNTOS, PREPARADOR FISICO.-

DCTO. Nº 480 (21/04/2015): Disponiendo el ALTA de la Prof. VALVERDI, ANA -----
----- GABRIELA, DNI. Nº 34.129.240, a partir del 23 de Octubre de 2014, en Un (01) Cargo de Maestra Auxiliar, carácter Suplente, en Sala de 4 años, Nivel Inicial, turno mañana, en la Escuela Municipal Nº 2 “Juan Oscar Ponferrada”, en reemplazo de la Prof. TAPIA, CECILIA.-

DCTO. Nº 481 (21/04/2015): Disponiendo el ALTA de la Prof. QUINTERO, NOEMI DEL -
----- VALLE, DNI. Nº 22.485.980, a partir del 26 de Mayo de 2014, en Once (11) Horas Cátedra, Carácter Suplente, en los Espacios Curriculares Filosofía y Antropología Social y Cultural, turno mañana y tarde, en la Escuela Secundaria “Miguel Cané”, en reemplazo de la Prof. CASTRO, PAOLA.-



DCTO. Nº 482 (21/04/2015): Disponiendo el ALTA del Profesor VALERIANO, OMAR ----
----- ALEJANDRO, DNI. Nº 35.565.933, Legajo Nº 6653, a partir
del 22 de Octubre de 2014, en Diez (10) Horas Cátedra, Carácter Suplente, en los Espacios
Curriculares Historia y Formación Ética y Ciudadana, turno tarde, en la Escuela Secundaria
“Gustavo Gabriel Levene”, en reemplazo de la Prof. TULA, MARIANA DEL CARMEN.-

DCTO. Nº 483 (21/04/2015): Disponiendo la BAJA del Profesor BAZAN, LUIS ANGEL, --
----- DNI. Nº 20.070.891, Legajo Nº 6012, a partir del 21 de
Octubre de 2014 hasta el 21 de Noviembre de 2014, en Nueve (09) Horas Cátedra, Carácter
Suplente, en el Espacio Curricular Educación Física, turno tarde, en la Escuela Secundaria
“Gustavo Gabriel Levene”.-

DCTO. Nº 484 (21/04/2015): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, a
----- partir de la fecha, disponiendo el cambio de Agrupamiento del
agente GORDILLO, MARIO WALTER, DNI. Nº 18.433.714, Legajo Nº 4790, Cat. 05,
Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección
General de Limpieza y Mantenimiento de Espacios Públicos, quien pasará a revistar en el
Agrupamiento Servicios Generales, Personal de Ejecución, Cat. 05, dependiendo de la
Dirección General de Limpieza y Mantenimiento de Espacios Públicos, área Secretaría de
Espacios Públicos.-

DCTO. Nº 485 (21/04/2015): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, a
----- partir de la fecha, disponiendo el cambio de Agrupamiento de
la agente QUINTEROS, LILIANA ROXANA, Legajo Nº 6547, Cat. 02, Agrupamiento
Servicios Generales, con prestación de servicios en la Dirección de Seguridad Interna y
Externa, quien pasará a revistar en Categoría 02, del Agrupamiento Administrativo, en la
Dirección General de Rentas, área Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico,
trasladando a partir del día de la fecha a la agente QUINTEROS, LILIANA ROXANA,
Legajo Nº 6547, Planta Permanente, Cat. 02, dependiente de la Dirección de Seguridad
Interna y Externa, Área Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico, desempeñando
tareas administrativas.-

DCTO. Nº 486 (21/04/2015): Dando de BAJA POR FALLECIMIENTO, a partir del día 31 -
----- de Marzo de 2015, al señor IBAÑEZ, LUIS RAMON, DNI. Nº
07.659.187, Legajo Nº 0878, Cat. 11, Planta Permanente, con prestación de servicios en la
Administración de Tránsito, área Secretaría de Protección Ciudadana.-

DCTO. Nº 487 (21/04/2015): Promulgando Ordenanza Nº 5974/14, dictada por el Concejo --
----- Deliberante, mediante la cual se impone el nombre de “LOPE
DE VEGA” a la cuarta arteria hacia el sur siguiente a la calle Sinforeano Lascano, con trazado
de este a oeste partiendo desde Avda. Hipólito Irigoyen desembocando en la Avda. Manuel
Navarro.-



DCTO. Nº 488 (21/04/2015): Promulgando Ordenanza Nº 6035/15, dictada por el Concejo --
----- Deliberante, mediante la cual se dispone al Departamento
Ejecutivo Municipal que realice el estudio técnico correspondiente para la instalación de
contenedores de residuos sobre Avenida Argentina del Barrio Parque América de la Ciudad
de San Fernando del Valle de Catamarca.-

DCTO. Nº 489 (21/04/2015): Promulgando Ordenanza Nº 6037/15, dictada por el Concejo --
----- Deliberante, mediante la cual se dispone al Departamento
Ejecutivo Municipal que proceda a la instalación de un contenedor para residuos domiciliarios
en el Circuito 5, en la esquina de calle La Rioja al 1050.-

DCTO. Nº 490 (21/04/2015): Promulgando Ordenanza Nº 6038/15, dictada por el Concejo --
----- Deliberante, mediante la cual se dispone al Departamento
Ejecutivo Municipal que realice la limpieza y mantenimiento de los desagües pluviales que
presenta la Peatonal Rivadavia, desde su intersección con calle San Martín hasta Avenida
Güemes, correspondiente a la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.-

DCTO. Nº 491 (21/04/2015): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, a
----- partir de la fecha, trasladando echa a la agente CISNEROS,
EDITH DEL VALLE, Legajo Nº 5254, Planta Permanente, Cat. 05, dependiente del Juzgado
Municipal de Faltas Nº 1, para que en igual situación de revista pase a prestar servicios en la
Dirección de Inspección General, área Secretaría de Protección Ciudadana desempeñando
tareas administrativas, autorizando el pago del Adicional por Tareas de Inspección a dicha
agente y dando de BAJA de los haberes del Adicional por Tareas en el ámbito de la Justicia
Municipal de Faltas.-

DCTO. Nº 492 (21/04/2015): Promulgando Ordenanza Nº 6011/15, dictada por el Concejo --
----- Deliberante, mediante la cual se realiza la construcción de
dársenas para la colocación de contenedores de Residuos Sólidos Urbanos en la vía pública
sobre las arterias y avenidas de la ciudad.-

DCTO. Nº 493 (21/04/2015): Promulgando Ordenanza Nº 6042/15, dictada por el Concejo --
----- Deliberante, mediante la cual los candidatos a ocupar los
cargos municipales de Concejal e Intendente de la Ciudad de San Fernando del Valle de
Catamarca deben participar en un Debate Público en el que expondrán al electorado las
propuestas legislativas y de gobierno, según se trate del Concejo Deliberante o del
Departamento Ejecutivo Municipal.-

DCTO. Nº 494 (21/04/2015): Delegando a partir de las 12:00 horas del día 21 de Abril de ----
----- 2015, en la persona del Señor Presidente del Concejo Deliberante
Municipal, Prof. VICTOR RODRIGUEZ, las funciones de Intendente Municipal mientras
dure la ausencia de su titular.-

DCTO. Nº 495 (23/04/2015): Otorgando ayuda económica-Premio Incentivo-, por la suma --
----- de PESOS TRES MIL con 00/100 (\$ 3.000,00.-), a favor de



cada uno de los empleados detallados en el ANEXO UNICO-publicado al final de presente Boletín-, totalizando la suma de PESOS TREINTA MIL con 00/100 (\$ 30.000,00.-), autorizando a Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago, a favor del Ing. GUSTAVO SOTO, DNI. Nº 31.479.019, Administrador de Semaforización y Obras, Área Secretaría de Servicios Públicos, para su posterior entrega y modalidad.-

DCTO. Nº 496 (23/04/2015): Otorgando subsidios a favor de cada una de las personas ----- detalladas y cuyos montos a abonar se detallan en Anexo I, publicado al final del presente Boletín, autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a emitir Orden de Pago, a favor de la Sra. MARIA ALEJANDRA AGÜERO, DNI. Nº 20.071.073, dependiente de la Secretaría Privada de Intendencia, ascendiendo a la suma total de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SEIS con 00/100 (\$ 48.806,00.-).-

DCTO. Nº 497 (23/04/2015): Otorgando subsidios a favor de cada una de las personas ----- detalladas en el ANEXO UNICO publicado al final del presente Boletín, autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a emitir Orden de Pago, a favor del Administrador de Intendencia, Sr. LUIS GUILLERMO GALLARDO, DNI. Nº 28.076.230, ascendiendo a la suma total de PESOS CINCO MIL Con 00/100 (\$ 5.000,00.-), para su posterior entrega y modalidad.-

DCTO. Nº 498 (23/04/2015): Reintegrando el día 23 de Abril de 2015 a horas 13:00 a sus ----- tareas de Intendente Municipal, el titular de la misma, LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL.-

DCTO. Nº 499 (24/04/2015): Otorgando subsidios a favor de cada una de las personas ----- detalladas y cuyos montos a abonar se detallan en Anexo I, publicado al final del presente Boletín, autorizando a Dirección General de Contaduría, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DIECISIETE MIL con 00/100 (\$ 17.000,00.-), a favor del Director de Asistencia Social Directa, SR. MAXIMILIANO MARTIN MASCHERONI, DNI. Nº 34.374.161, para su posterior entrega y modalidad.-

DCTO. Nº 500 (24/04/2015): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TRES MIL con ----- 00/100 Ctvos. (\$ 3.000,00.-), a favor de la Sra. ALEJANDRA ELIZABETH BRIZUELA, DNI. Nº 17.890.219, destinado a cubrir costos de medicamentos, estudios y tratamiento médico dado que parece serios problemas de salud, autorizando a Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.-

DCTO. Nº 501 (24/04/2015): Otorgando la **Distinción al Mérito** al CPN. RAFAEL ----- **PONZO FLORIMONTE, DNI. Nº 27.351.588**, en virtud de haber obtenido el Título de Doctor en Ciencias Económicas.-

DCTO. Nº 502 (24/04/2015): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS OCHO ----- MIL QUINIENTOS con 00/100 Ctvos. (\$ 8.500,00.-), a favor de la Presidente de Muni Jockey Club, Señora VANESSA SOLEDAD OLIVERA, DNI. Nº



34.316.198, destinada a afrontar los gastos que demanda la participación de la Institución Deportiva en el Torneo Liga Regional de Clubes NOA-Zona D 2015- División Damas-, a realizarse en la Provincia de Santiago del Estero entre los días 30/Abril y 03/Mayo/2015, autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a emitir Orden de Pago.-

DCTO. Nº 503 (24/04/2015): Constituyendo el Jurado que entenderá los Premios Trienales --
----- Municipales de Literatura, Convocatoria 2014, en el Género:
Poesía rubro: obras editas e inéditas, LIC. ARIEL ARTURO HERRERA, DNI. Nº
24.065.816, en representación de la Secretaría de Turismo, Deporte y Cultura; PROF.
VANINA NOELIA REINOSO, DNI. Nº 27.548.929, en representación de la Universidad
Nacional de Catamarca y MGTER. VICTOR RUSSO, DNI. Nº 06.967.859, en
representación de la Sociedad Argentina de Escritores- Filial Catamarca.-

DCTO. Nº 504 (24/04/2015): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DOCE MIL con ---
----- 00/100 Ctvos. (\$ 12.000,00.-), a favor de la Sra. CARLA
CRISTINA ACOSTA, DNI. Nº 27.900.976, destinado a solventar gastos de servicio de
sepelio de su padre JUAN CARLOS ACOSTA, autorizando a Secretaría de Hacienda y
Desarrollo Económico a emitir Orden de Pago, a favor de la firma Empresa de Servicios
Fúnebres y Sociales “Industria Segura”-de LEANDRO HIPOLITO SEGURA.-

DCTO. Nº 505 (24/04/2015): Disponiendo la BAJA de la Prof. TOLEDO JUAREZ, -----
----- MICAELA LUISA DEL CARMEN, DNI. Nº 34.783.243,
LEGAJO Nº 6721, partir del 01 de Diciembre de 2014, en Un (01) Cargo de Maestra de Sala
de 4 años, Carácter Suplente, en el Centro de Estimulación de la Infancia y Familia “Villa
Cubas”, turno tarde, quien cubriría la suplencia de la Prof. ESCALANTE, MARIA ESTER.-

DCTO. Nº 506 (24/04/2015): Disponiendo la BAJA de la Lic. AGUIRRE, MARIA DE LOS
----- ANGELES, DNI. Nº 31.310.196, LEGAJOS Nº 6193, a partir
del 11 de Febrero de 2015, en Un (01) Cargo de Gabinetista, carácter Suplente, en la
Dirección de Gabinete Interdisciplinario, en reemplazo del Lic. JEREZ, BRUNO.-

DCTO. Nº 507 (24/04/2015): Otorgando subsidios a favor de cada una de las personas -----
----- detalladas en el ANEXO UNICO publicado al final del
presente Boletín, autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a emitir
Orden de Pago, a favor del Administrador de Intendencia, Sr. LUIS GUILLERMO
GALLARDO, DNI. Nº 28.076.230, ascendiendo a la suma total de PESOS TREINTA Y
NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Con 00/100 (\$ 39.750,00.-), para su posterior
entrega y modalidad.-

RESOLUCIONES INTERNAS DE LA DIRECCION
DE CONTRATACIONES DE BIENES Y ALMACENES

RESOLUCION INTERNA Nº 077/15 (14/04/2015): **DENEGANDO** la Inscripción a la -----
----- firma: **GOMEZ, JESUS FIOROLINO**,
en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.-



Anexo I

**BENEFICIARIOS DE CRÉDITOS DE LA CAJA DE CRÉDITO MUNICIPAL
PARA LA COMPRA DE TERRENOS EN EL PORTAL DEL NORTE**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar créditos de la Caja de Crédito Municipal para la compra de terrenos en el "Portal del Norte" para las personas y por los montos indicados a continuación:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE DEPOSITO	Nro. DE OPERACIÓN	Nº carpeta	MONTO DEPOSITADO	MONTO DEL PRÉSTAMO
1	Argañaz Patricio Nahuel	37.089.992	09/04/2015	182	801	7.500	17.500
2	Zapata Sabrina	33.049.753	15/04/2015	87	418	7.500	17.500
3	Morales, nair solarage	33.934.417	16/04/2015	45	684	7.500	17.500
4	Ólmos, Cesar Mario Raul	26.187.280	16/04/2015	Trans. 5224	254	7.500	17.500
5	Saavedra, Romina	34.187.156	16/04/2015	141	72	7.500	17.500
6	Zenteno Segui, Maria Celeste	33.695.171	21/04/2015	156	62	7.500	17.500
7	Zapata, Gabriela Noemi	32.282.498	15/04/2015	86	387	7.500	17.500
8	Silvero Miguel Angel	34.995.224	22/04/2015	225	75	7.500	17.500
9	Silva, Miguel Alberto	25.746.786	22/04/2015	120	1.133	7.500	17.500
10	Reynoso, Cristian Ulises	29.259.764	23/04/2015	157	760	7.500	17.500
11	Molina, Mauro ricardo	20.760.924	24/04/2015	29 y 131	709	7.500	17.500
12	Agüero, Maria Eugenia	20.071.714	24/04/2015	46	1.136	7.500	17.500
13	Carrizo, Ramon Eugenio	14.601.741	24/04/2015	78	411	15.000	10.000
14	Perez, Gloria Vanesa del Valle	35.201.285	24/04/2015	85	467	7.500	17.500
15	Romero, Eduardo Mauro	29.651.218	24/04/2015	117	677	7.500	17.500
16	Orellana, anahí Eugenia	35.500.980	24/04/2015	98	438	7.500	17.500
17	Fabian, Maria de Los Angeles	26.685.290	22/04/2015	119	1.128	7.500	17.500
18	Barrionuevo, Walter Ariel	28.172.337	27/03/1900	187	672	7.500	17.500
19	Liscano, Julian Marcelo	35.269.223	24/04/2015	22	308	7.500	17.500
20	Ferreira, Raul Rodrigo	33.695.010	28/04/2015	24	870	7.500	17.500
21	Luna Aguirre, Luciana Maria	30.207.206	28/04/2015	23	871	7.500	17.500
22	Luna Aguirre, Marcelo, Sebastian	24.605.603	28/04/2015	22	863	7.500	17.500
23	Luna Tapia, Yesica Eugenia	35.388.540	28/04/2015	83	430	7.500	17.500
24	Luna Tapia, Camila Aime	38.203.460	28/04/2015	84	461	7.500	17.500
25	Mansilla, Claudio Fernando	30.504.624	28/04/2015	76	110	7.500	17.500
26	Carrizo, Juan Jose	28.780.540	02/04/2015	35	770	7.500	17.500
27	Arenal, Claudia del Valle	33.550.301	29/04/2015	49	81	7.500	17.500
28	Robledo Lopez, Maria Luz	35.388.329	02/04/2015	44	223	7.500	17.500
29	castro, Maria de Los Angeles	28.995.435	29/04/2015	48	330	7.500	17.500
30	Ahumada, Daniela Lilia	23.779.250	02/04/2015	47	118	7.500	17.500
31	Ahumada, Jorge Rafael	32.027.873	02/04/2015	48	241	7.500	17.500
32	Nieva, Jaqueлина Eugenia Monserrat	30.375.628	29/04/2015	27	37	9.900	15.100
33	Lucero Heredia, Yanina Veronica	33.049.015	29/04/2015	104	914	7.500	17.500
34	Torres, Mario Rafael	27.675.778	29/04/2015	111	45	7.500	17.500
35	Rizo, Cecilia Edith	30.629.329	30/04/2015	11	802	7.500	17.500
36	Seco, Esteban Adrian	32.027.017	30/04/2015	15	12	7.500	17.500
37	Carrizo, Nestor Alberto	32.282.348	30/04/2015	77	359	7.500	17.500
38	Reyes, Carola Maria Luz	31.412.625	30/04/2015	72	1.200	7.500	17.500
39	Madueño, Maria Alejandra	31.691.426	30/04/2015	104	639	7.500	17.500
40	Madueño, Julio Cesar	33.695.083	30/04/2015	105	640	7.500	17.500
41	Toledo, Jose Adrian	31.691.237	30/04/2015	180	1.025	7.500	17.500
42	Rivero, Juan Alejandro	25.511.744	30/04/2015	120	42	7.500	17.500
43	Pacheco, Cristian Miguel	30.949.765	30/04/2015	148	51	7.500	17.500
44	Salcedo Esteves, Hebe Sileda	34.029.330	30/04/2015	100	638	7.500	17.500
45	Andrada, Tamara Elizabeth	37.307.280	30/04/2015	209	373	7.500	17.500
46	Gutierrez, Raul Herman	32.628.016	30/04/2015	195	1.047	7.500	17.500
47	Leiva, Ceballos Francisco	32.027.840	30/04/2015	110	448	7.500	17.500
48	Ferreira Infante, Franca Gisella	37.167.465	30/04/2015	75	1.154	7.500	17.500
49	Acevedo, Marcos Esteban	28.456.132	30/04/2015	Trans. 7515	326	7.500	17.500
50	Sonzalez, Luis Alberto	32.027.324	30/04/2015	10	508	7.500	17.500
51	Martin Ahumada, Hugo Nicolas	36.504.277	30/04/2015	21	968	7.500	17.500
52	Martin Ahumada, Johana Janet	34.323.788	30/04/2015	22	967	7.500	17.500
53	Moya, Ubaldo Adolfo	27.351.066	30/04/2015	111	1.032	7.500	17.500
54	Herrera, Diego Walter	25.975.479	30/04/2015	87	617	7.500	17.500
55	Cardenes, Victor Manuel	25.746.329	04/05/2015	94	584	7.500	17.500
56	Moreno Yunis, Jose Gabriel	28.647.101	30/04/2015	265	127	7.500	17.500
57	Rodriguez, Erika Giselle	35.388.355	30/04/2015	101	646	7.500	17.500
58	Leiva, Erika del Valle	32.681.102	29/04/2015	200	143	7.500	17.500
59	Villagra, Maria Cecilia	29.651.449	04/05/2015	137	221	7.500	17.500
60	Andrada, Tamara Giselle	31.310.383	17/07/2014 y 05/05/15	244 y 90	1.062	7.500	17.500
61	Rodriguez, Ariel Osvaldo	29.917.262	05/05/15	244 y 90	1.376	7.500	17.500
62	Vera, Jose Daniel	35.934.456	05/05/2015	51	246	7.500	17.500
63	Cóntreas Robledo, Ramon Nicolas	32.027.735	07/05/2015	20	950	7.500	17.500
64	Hareola, Gabriela del Valle	33.695.461	08/05/2015	140	915	7.500	17.500
65	Casta Cristina Alicia	30.949.506	30/04/2015	37	76	7.500	17.500

LUIS ALBERTO MANZIN
DIRECTOR CAJA DE CREDITO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA

DR. CARLOS ALBERTO CISNEROS
DIRECTOR CAJA DE CREDITO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA

C.P.N. PEDRO SILVERIO VEGA
PRESIDENTE CAJA DE CREDITO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA



PLAZOS

ARTÍCULO 2º.- La amortización de los préstamos no podrá exceder las veinticuatro (24) cuotas, iguales, mensuales y consecutivas.-

CUOTAS

ARTÍCULO 3º.- La cuota surgirá de sumarle al monto otorgado los intereses calculados según el procedimiento detallado en artículo 6º de la presente Resolución, dividido en la cantidad de cuotas de amortización del préstamo.-

ARTÍCULO 4º.- Para los créditos liquidados hasta el día quince (15) de cada mes, el vencimiento de la primera cuota de amortización de capital e intereses operará en el mes inmediato siguiente al de la fecha de liquidación, y para los créditos otorgados con posterioridad al día quince (15) de cada mes, el vencimiento operará en el mes subsiguiente al de la fecha de liquidación.

ARTÍCULO 5º.- La tasa de interés será del uno con cincuenta y cinco centésimo por ciento (1,55%) mensual.-

ARTÍCULO 6º.- Los intereses se calcularán multiplicando la tasa de interés por la cantidad de cuotas y por el monto del préstamo.-

ARTÍCULO 7º.- En caso de cancelación anticipada del crédito, las cuotas no vencidas se cancelarán por el importe de las cuotas de capital con más un interés compensatorio desde la fecha de liquidación del crédito hasta la fecha en la que se realice la cancelación anticipada; a la tasa de interés del artículo 8º del presente Anexo.-

GARANTIA

ARTÍCULO 8º.- Todos los préstamos solicitados por empleados y/o contratados de la Municipalidad o del Concejo Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca serán otorgados con la garantía personal de un empleado de planta permanente del Poder Ejecutivo Municipal o del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca y/o de un Docente Titular Municipal.

ARTÍCULO 9º.- En caso que el garante deje de pertenecer a la planta de personal o se encuentre en uso de licencia sin goce de haberes, deberá ser reemplazado por otro garante que cumpla con los requisitos del art. 10 en el término de treinta (30) días corridos. Vencido dicho plazo sin que el tomador del préstamo hubiera reemplazado al garante, el Caja tendrá derecho a exigir el pago inmediato del saldo adeudado.

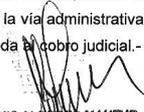
PRESTAMO EN MORA

ARTÍCULO 10º.- Si por causas ajenas al Caja y/o Municipio existiera imposibilidad de retención de cuota/s, se intimará al empleado en mora para su regularización.

De no ser posible el cobro efectivo, se podrá pactar una refinanciación del saldo adeudado.

En caso de mora en el pago de dos (2) cuotas consecutivas, se intimará al garante para la regularización de las cuotas adeudadas mediante una refinanciación en condiciones adecuadas a su capacidad de pago.

Agotada la vía administrativa, se derivará las actuaciones a la Fiscalía Municipal para que se proceda al cobro judicial.-


LUIS ALBERTO MANZUR
DIRECTOR CAJA DE CREDITO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA


LIC. CARLOS ALBERTO CISNEROS
DIRECTOR CAJA DE CREDITO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

C.P.N. PEDRO SILVERIO VEGA
PRESIDENTE CAJA DE CREDITO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA



487



21 ABR 2015

*Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca*

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 27 NOV 2014
EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- Impónese el nombre de "LOPE DE VEGA" a la cuarta arteria hacia el sur siguiente a la calle Sinforeano Lascano, con trazado de este a oeste partiendo desde Av. Hipólito Irigoyen desembocando en la Av. Manuel Navarro.

ARTÍCULO 2º.- El departamento Ejecutivo Municipal, adoptará las medidas pertinentes y afectará los recursos necesarios para dar cumplimiento a la presente ordenanza, especialmente de la señalización correspondiente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVÉSE.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

ORDENANZA Nº 5974 14
Expte. CD. Nº 1956-D-14.


Dr. LEANDRO SEBASTIAN ESPILOCHIN
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CONCEJO DELIBERANTE S.F.V. DE CATAMARCA



"...Sin Leyes morituray Patria..."
F.M.E. - 09/07/1853 - Ord. Nº 4223/07


Concejal MARÍA JIMENA HERRERA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE S.F.V. DE CATAMARCA